



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso público abierto para la cobertura de un cargo de Médico de planta Gastroenterólogo con orientación en esófago y estómago

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-39705039-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico de Planta Gastroenterología con orientación en Esófago y Estómago, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el Departamento de Medicina, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la designación como Jefa de Sección de la Dra. Florencia Dulcich;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA

"DR. CARLOS BONORINO UDAONDO"

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Médico de Planta Gastroenterólogo con orientación en Esófago y Estómago con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en la Sección Esófago y Estómago dependiente del Departamento de Medicina, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: MEDICO DE PLANTA GASTROENTEROLOGO CON ORIENTACION EN ESOFAGO Y ESTOMAGO

Profesión y especialidad en caso de ser requerida: MEDICO GASTROENTEROLOGO

Unidad Organizativa de destino: HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. CARLOS BONORINO UDAONDO

Lugar de Inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales, sito en Av. Caseros 2061, Pabellón "A" Piso 1°.

Horario de inscripción: 09.00 a 12.30 hs.

Fecha de apertura: 02 de enero

Cierre de la inscripción: 11 de enero

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando tres juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- SAA EMILIA CRISTINA – Especialidad: Gastroenterología – Jefa de Unidad (HGAIP)
- 2.- ARGENTO ROSANA BEATRIZ – Especialidad: Gastroenterología – Jefa de División (HGAP)
- 3.- MORENO MARIA LAURA – Especialidad: Gastroenterología – Jefa de Sección (HBU)

SUPLENTE:

- 1.- CANOSA JUAN ROGELIO – Especialidad: Gastroenterología – Jefe de Sección (HGAPP)
- 2.- MONASTRA VARRICA LILIANA – Especialidad: Gastroenterología – Jefa de Departamento (HBU)
- 3.- BAEZ ELSA VICTORIA – Especialidad: Gastroenterología – Jefa de Unidad (HGAJAF)

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar

veedor.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Sal